

***Corporación Vial del Uruguay S.A.***

***Estados financieros  
al 31 de diciembre de 2016***

## ***Contenido***

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de posición financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## **Abreviaturas:**

|      |                           |
|------|---------------------------|
| \$   | - Pesos uruguayos         |
| US\$ | - Dólares estadounidenses |



## ***Dictamen de los auditores independientes***

A los Señores Directores y Accionistas de  
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Vial del Uruguay S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados en dólares estadounidenses y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

### **Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros preparados en dólares estadounidenses, y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los saldos en pesos uruguayos han surgido como resultado de presentar en dicha moneda los saldos determinados en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.

## Otra información

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

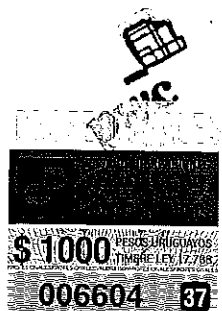
En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes mencionada, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

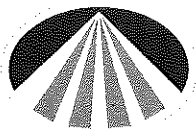
Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho. No tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay  
9 de marzo de 2017

*InsurwaterhouseCoopers*

*Oscar Conti*  
OSCAR CONTI  
CONTADOR PÚBLICO  
C.J.P.P.U 55724





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

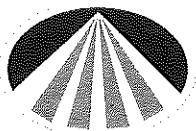
**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

|                                            | <u>Notas</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2015</u> |
|--------------------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                              |              |                                    |                                    |
| <b>Activo corriente</b>                    |              |                                    |                                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo        | 6            | 1.072.176.213                      | 388.271.737                        |
| Cuentas por cobrar comerciales             | 8            | 2.468.193.839                      | 3.098.116.785                      |
| Otras cuentas por cobrar                   | 10           | 240.775.032                        | 101.847.170                        |
|                                            |              | <u>3.781.145.084</u>               | <u>3.588.235.692</u>               |
| <b>Activo no corriente</b>                 |              |                                    |                                    |
| Cuentas por cobrar comerciales largo plazo | 8            | 3.084.444.132                      | 2.053.611.780                      |
| Propiedad, planta y equipo                 | 11           | 11.320.575                         | 12.566.032                         |
| Activos intangibles                        | 12           | 330.781.639                        | 386.898                            |
|                                            |              | <u>3.426.546.346</u>               | <u>2.066.564.710</u>               |
| <b>Total del activo</b>                    |              | <u><b>7.207.691.430</b></u>        | <u><b>5.654.800.402</b></u>        |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                 |              |                                    |                                    |
| <b>Pasivo</b>                              |              |                                    |                                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                    |              |                                    |                                    |
| Cuentas por pagar comerciales              | 13           | 918.069.953                        | 787.113.886                        |
| Préstamos                                  | 14           | 1.779.924.360                      | 1.326.199.379                      |
| Otras cuentas por pagar                    | 15           | 160.216.541                        | 118.868.664                        |
|                                            |              | <u>2.858.210.854</u>               | <u>2.232.181.929</u>               |
| <b>Pasivo no corriente</b>                 |              |                                    |                                    |
| Préstamos largo plazo                      | 14           | 3.439.693.874                      | 2.568.563.867                      |
|                                            |              | <u>3.439.693.874</u>               | <u>2.568.563.867</u>               |
| <b>Total del pasivo</b>                    |              | <u><b>6.297.904.728</b></u>        | <u><b>4.800.745.796</b></u>        |
| <b>Patrimonio</b>                          | 16           |                                    |                                    |
| <b>Aportes de propietarios</b>             |              |                                    |                                    |
| Capital integrado                          |              | 155.000                            | 155.000                            |
| Reexpresión por traslación                 |              | (3.147)                            | -                                  |
|                                            |              | <u>151.853</u>                     | <u>155.000</u>                     |
| <b>Reservas</b>                            |              |                                    |                                    |
| Reserva legal                              |              | 31.000                             | 31.000                             |
| Reexpresión por traslación                 |              | (629)                              | -                                  |
|                                            |              | <u>30.371</u>                      | <u>31.000</u>                      |
| <b>Resultados acumulados</b>               |              |                                    |                                    |
| Resultados acumulados                      |              | 909.604.478                        | 853.868.606                        |
|                                            |              | <u>909.604.478</u>                 | <u>853.868.606</u>                 |
| <b>Total patrimonio</b>                    |              | <u><b>909.786.702</b></u>          | <u><b>854.054.606</b></u>          |
| <b>Total del patrimonio y del pasivo</b>   |              | <u><b>7.207.691.430</b></u>        | <u><b>5.654.800.402</b></u>        |

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.



Inicialado para identificación



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

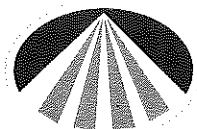
|                                                                     | Notas | 31 de diciembre<br>de 2016 | 31 de diciembre<br>de 2015 (*) |
|---------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------|--------------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                     | 17    | 5.268.931.067              | 730.762.994                    |
| <b>Costo de los servicios prestados</b>                             | 18    | (5.042.655.102)            | (695.069.789)                  |
| <b>Resultado bruto</b>                                              |       | <b>226.275.965</b>         | <b>35.693.205</b>              |
| <b>Gastos de administración y ventas</b>                            | 19    | (56.795.867)               | (7.809.084)                    |
| <b>Otros resultados</b>                                             | 21    | 30.724.159                 | 88.722.863                     |
| <b>Resultado operativo</b>                                          |       | <b>200.204.257</b>         | <b>116.606.984</b>             |
| <b>Ingresos financieros</b>                                         | 22    | 20.967.314                 | 884.411                        |
| <b>Gastos financieros</b>                                           | 22    | (145.188.995)              | (101.406.108)                  |
| <b>Resultados financieros</b>                                       |       | <b>(124.221.681)</b>       | <b>(100.521.697)</b>           |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 |       | <b>75.982.576</b>          | <b>16.085.287</b>              |
| <b>Impuesto a la renta</b>                                          |       | -                          | -                              |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                      |       | <b>75.982.576</b>          | <b>16.085.287</b>              |
| <u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</u> |       |                            |                                |
| <b>Reexpresión por traslación</b>                                   | 16.3  | (20.250.480)               | -                              |
| <b>Otros resultados integrales</b>                                  |       | <b>(20.250.480)</b>        | <b>-</b>                       |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>                             |       | <b>55.732.096</b>          | <b>16.085.287</b>              |

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.



Inicialado para identificación



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

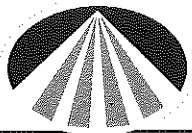
|                                          | <u>Capital</u> | <u>Reservas</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|------------------------------------------|----------------|-----------------|------------------------------|-------------------------|
| <b>Saldos al 31 de octubre de 2015</b>   |                |                 |                              |                         |
| CAPITAL                                  |                |                 |                              |                         |
| Capital integrado                        | 155.000        | -               | -                            | 155.000                 |
| RESERVAS                                 |                |                 |                              |                         |
| Reserva legal                            | -              | 31.000          | -                            | 31.000                  |
| RESULTADOS                               |                |                 |                              |                         |
| Resultados acumulados                    | -              | -               | 837.783.319                  | 837.783.319             |
| <b>Total</b>                             | <b>155.000</b> | <b>31.000</b>   | <b>837.783.319</b>           | <b>837.969.319</b>      |
| <b>Resultado Integral del ejercicio</b>  |                |                 |                              |                         |
| Resultado integral del ejercicio (*)     | -              | -               | 16.085.287                   | 16.085.287              |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>-</b>       | <b>-</b>        | <b>16.085.287</b>            | <b>16.085.287</b>       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b> |                |                 |                              |                         |
| CAPITAL                                  |                |                 |                              |                         |
| Capital integrado                        | 155.000        | -               | -                            | 155.000                 |
| RESERVAS                                 |                |                 |                              |                         |
| Reserva legal                            | -              | 31.000          | -                            | 31.000                  |
| RESULTADOS                               |                |                 |                              |                         |
| Resultados acumulados                    | -              | -               | 853.868.606                  | 853.868.606             |
| <b>Total</b>                             | <b>155.000</b> | <b>31.000</b>   | <b>853.868.606</b>           | <b>854.054.606</b>      |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>  |                |                 |                              |                         |
| Resultado del ejercicio                  | -              | -               | 75.982.576                   | 75.982.576              |
| Otros resultados integrales (Nota 16.3)  | (3.147)        | (629)           | (20.246.704)                 | (20.250.480)            |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>(3.147)</b> | <b>(629)</b>    | <b>55.735.872</b>            | <b>55.732.096</b>       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b> |                |                 |                              |                         |
| CAPITAL                                  |                |                 |                              |                         |
| Capital integrado                        | 155.000        | -               | -                            | 155.000                 |
| Reexpresión por traslación               | (3.147)        | -               | -                            | (3.147)                 |
| RESERVAS                                 |                |                 |                              |                         |
| Reserva legal                            | -              | 31.000          | -                            | 31.000                  |
| Reexpresión por traslación               | -              | (629)           | -                            | (629)                   |
| RESULTADOS                               |                |                 |                              |                         |
| Resultados acumulados                    | -              | -               | 929.851.182                  | 929.851.182             |
| Reexpresión por traslación               | -              | -               | (20.246.704)                 | (20.246.704)            |
| <b>Total</b>                             | <b>151.853</b> | <b>30.371</b>   | <b>909.604.478</b>           | <b>909.786.702</b>      |

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.

**pwc**

Inicialado para identificación



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

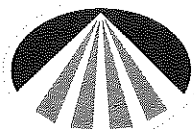
|                                                                                    | <b>Notas</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2015</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>                            |              |                                    |                                    |
| Resultado del ejercicio                                                            |              | 75.982.576                         | 16.085.287                         |
| Ajustes: Depreciación propiedad, planta y equipo                                   | 11           | 6.424.158                          | 1.263.288                          |
| Amortización intangible                                                            | 12           | 792.870.678                        | 14.212                             |
| Variación de derechos de concesión de obra pública                                 |              | (1.136.184.996)                    | -                                  |
| Intereses ganados                                                                  | 22           | (8.553.684)                        | (839.542)                          |
| Intereses perdidos                                                                 | 22           | 92.411.017                         | 12.546.678                         |
|                                                                                    |              | (253.032.827)                      | 12.984.636                         |
| <b>Cambios en activos y pasivos</b>                                                |              |                                    |                                    |
| Cuentas por cobrar comerciales                                                     |              | (525.599.842)                      | (163.874.284)                      |
| Otras cuentas por cobrar                                                           |              | (146.602.128)                      | (16.392.125)                       |
| Cuentas por pagar comerciales                                                      |              | 152.778.735                        | 53.393.788                         |
| Otras cuentas por pagar                                                            |              | 45.501.259                         | (95.505.807)                       |
| Total cambios en activos y pasivos operativos                                      |              | (473.921.976)                      | (222.378.428)                      |
| Intereses cobrados                                                                 |              | 8.609.944                          | 874.929                            |
| Intereses pagados                                                                  |              | (87.410.600)                       | (22.753.968)                       |
| <b>Efectivo neto aplicado a las actividades operativas</b>                         |              | <b>(729.772.883)</b>               | <b>(215.187.544)</b>               |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                          |              |                                    |                                    |
| Incremento propiedad, planta y equipo                                              | 11           | (5.524.825)                        | (165.139)                          |
| Incremento de intangibles - programas de computación                               | 12           | (211.659)                          | (240.981)                          |
| <b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>                       |              | <b>(5.736.484)</b>                 | <b>(406.120)</b>                   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>                     |              |                                    |                                    |
| Vales bancarios - Desembolsos recibidos                                            |              | 2.526.273.261                      | 298.580.000                        |
| Pagos efectuados y otros movimientos netos                                         |              | (1.124.852.828)                    | (303.199.889)                      |
| <b>Efectivo neto generado por / (aplicado a) las actividades de financiamiento</b> |              | <b>1.401.420.433</b>               | <b>(4.619.889)</b>                 |
| <b>Aumento/ (Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo</b>               |              | <b>665.911.066</b>                 | <b>(220.213.553)</b>               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                        | 6            | 388.271.737                        | 608.485.290                        |
| Reexpresiones por traslación del saldo inicial y de los movimientos de efectivo    |              | 17.993.410                         | -                                  |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>                  | 6            | <b>1.072.176.213</b>               | <b>388.271.737</b>                 |

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.



Inicialado para identificación





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA**

**1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal**

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U." o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó el cambio de fecha de cierre de balance, del 31 de octubre de cada año al 31 de diciembre de cada año.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

**1.2 Concesión de obra pública - Megaconcesión**

El 5 de octubre de 2001 el M.T.O.P. y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

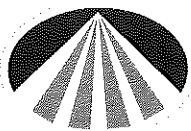
El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

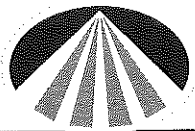
El 30 de julio de 2008 se acordó una modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual entró en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en dicho convenio-contrato de concesión, C.V.U. tenía por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años a finalizar el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibiría ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, la cual fue aprobada ad referendum, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
  - i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
  - ii) El Gasto Comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

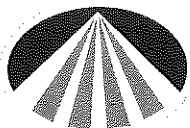


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

- iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto Comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto Comprometido en la misma diferencia verificada.
- iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.
- b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
- US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
  - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
  - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
  - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
  - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
  - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
  - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
  - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
  - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
  - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

La recaudación real de peajes de octubre 2015 ascendió a US\$ 4.877.634, modificando el Gasto comprometido a US\$ 1.063.932.289.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

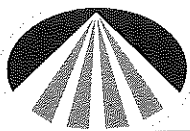
**1.2.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)**

**1.2.1.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del Convenio - Contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US\$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: "Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)" y
- Componente 2: "Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales".

A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto Comprometido por C.V.U.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US\$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US\$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.8).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

**1.2.1.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.9).

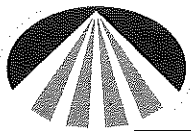
Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

**1.2.1.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.10).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**1.2.1.4 Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 100.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 80.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), y los US\$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.6).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha comenzado a ejecutar este programa.

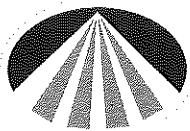
**1.2.1.5 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 41.791.238. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 27.500.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local (Nota 14.11).

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en Nota 1.2 b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha comenzado a ejecutar este programa.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**1.3 Programas adicionales a la Megaconcesión**

**1.3.1 Programa de Obras Viales I**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

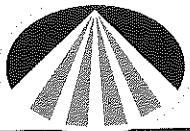
Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009 (Nota 9.3).

**1.3.2 Programa de Obras Viales 2012**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012 (Nota 9.4).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**1.3.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US\$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 100.000.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014 (Nota 9.5).

**1.4 Régimen fiscal**

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A. la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000.

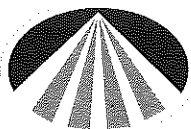
Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 822.251.909.

**1.5 Contrato Operación y Mantenimiento de Peajes**

La operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes es realizada por operadores privados reconocidos.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**1.6 Información comparativa**

La información comparativa correspondiente a los resultados de la Sociedad, corresponde al ejercicio especial de dos meses finalizado el 31 de diciembre de 2015.

**1.7 Aprobación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados para su emisión por el Directorio de C.V.U. con fecha 8 de marzo de 2017.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

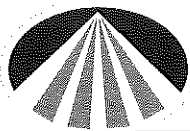
Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

La Sociedad aplicó NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

**2.1.1. Cambios en las políticas contables**

(a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2016.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2016, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2016, y adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

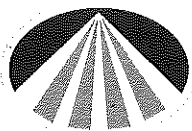
No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

(c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2016, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad son las siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Aborda la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros.
- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.
- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.
- Modificaciones a NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reconocimiento de activos por impuesto diferido, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujo de efectivos: Revelaciones, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017.

Si bien la Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas modificadas, estima que la aplicación de las referidas normas no implicará cambios significativos en los criterios de medición, exposición y presentación adoptados.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**2.2 Información por segmentos de negocio**

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la Sociedad. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.

**2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad preparaba y presentaba sus estados financieros en pesos uruguayos, la cual era su moneda funcional hasta ese momento. A partir del 1° de enero de 2016, la Dirección de la Sociedad adoptó como su moneda funcional el dólar estadounidense dado que se considera que la misma refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias de la Sociedad.

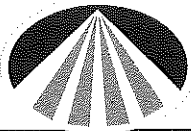
Por lo tanto, los estados financieros de la Sociedad se preparan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad, y se presentan en pesos uruguayos. Al momento del cambio de moneda funcional, las cifras de activo, pasivo, patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2015 fueron convertidas de pesos uruguayos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de dicha fecha.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en pesos uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay, y dólares estadounidenses.

A los efectos de presentar en pesos uruguayos los saldos determinados en la moneda funcional de la Sociedad (a partir del 1° de enero de 2016, momento en que se adoptó el dólar estadounidense como moneda funcional) se siguieron los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del período se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

Los saldos en pesos uruguayos correspondientes a periodos finalizados con anterioridad al 31 de diciembre de 2015 corresponden a los determinados en esta moneda.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 29,34 al 31 de diciembre de 2016 y US\$ 1 = \$ 29,948 al 31 de diciembre de 2015.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

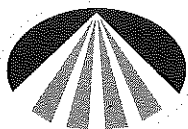
**2.5 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.**

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – "Contratos de construcción".
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – "Ingresos ordinarios".



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del periodo de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

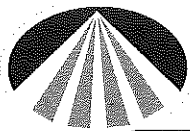
Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – "Subsidios a cobrar - Megaconcesión".

Bajo el modelo de "activo financiero" también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En el Régimen transitorio del contrato suscripto, detallado en Nota 1.2 b) se aplica el modelo de "activo financiero", considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

**2.6 Cuentas por cobrar comerciales**

En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión, los programas específico, como así también los créditos por recaudación de peajes originados en el marco del Régimen transitorio (Nota 1.2.1 b) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Tal como se menciona en Nota 9.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

**2.7 Activos financieros**

C.V.U. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) **Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados**

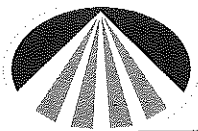
Corresponden a los activos financieros adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los designados por la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) **Préstamos y cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen en Otros resultados integrales; cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado en el patrimonio de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva a cuentas de resultados.

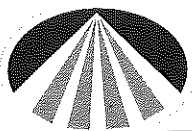
Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

**2.8 Deterioro en el valor de activos financieros**

La Sociedad evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
  - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
  - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

**2.9 Propiedad, planta y equipo**

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

|                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Equipos de Computación           | 33%                               |
| Muebles y Útiles                 | 10%                               |
| Vehículos                        | 20%                               |
| Instalaciones y equipos - Peajes | período remanente de la concesión |

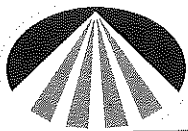
Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Otros resultados.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**2.10 Intangibles**

Los activos intangibles comprenden:

a) **Derechos de concesión de obra pública**

Derechos de concesión de obra pública se reconoce según se explica en el "modelo intangible" en Nota 2.5, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y ese no se encuentra garantizado por el concedente.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada periodo es determinado considerando el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

b) **Programas de computación adquiridos a terceros**

Son valuados al costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

**2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

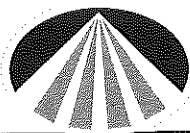
Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

**2.12 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el periodo en que se devengan.

**2.13 Préstamos financieros**

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Los costos por préstamos son imputados en el período en el que se incurren.

**2.14 Provisiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

**2.15 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

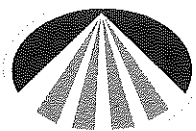
Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.5 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

**2.16 Capital accionario**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

**2.17 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

**2.18 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

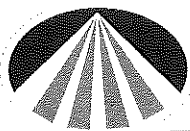
**2.19 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

**2.20 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto a la renta corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

El impuesto a la renta diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto a la renta diferido se realice o el pasivo por impuesto a la renta diferido sea pagado. Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

**2.21 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

**NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

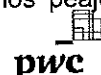
La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

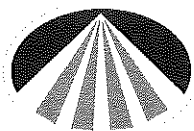
**(a) Riesgos de mercado**

**(i) Riesgo cambiario**

Al 31 de diciembre de 2015 los ingresos por recaudación se encontraban denominados en pesos uruguayos y su tarifa tenía un mecanismo de ajuste que contemplaba en un 45% la ecuación del Índice de Precios al Consumo y en un 55% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense.

Con fecha 25 de noviembre de 2016 se modificó el parámetro de ajuste. En el mismo se establece que la tarifa se ajustará de la siguiente forma: en un 40% la evolución del Índice de Precios al Consumo, un 30% el Índice Medio de Salarios, un 20% la variación de Precio del Gasoil y en un 10% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. son determinados en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión. Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en dólares estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos. Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2) en dólares estadounidenses. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

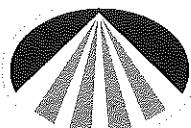
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 9).

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios (principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, y las cuentas por pagar comerciales) denominados en pesos uruguayos.

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

|                                     | <b>31.12.2016</b>                   |                                        |
|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|
|                                     | <b>Moneda<br/>extranjera<br/>\$</b> | <b>Total<br/>Equivalente<br/>en \$</b> |
| <b><u>ACTIVO</u></b>                |                                     |                                        |
| <b>Activo corriente</b>             |                                     |                                        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 413.283.598                         | 413.283.598                            |
| Cuenta por cobrar comerciales       | 38.402.811                          | 38.402.811                             |
| Otras cuentas por cobrar            | 199.921.189                         | 199.921.189                            |
| <b>Total activo</b>                 | <b>651.607.598</b>                  | <b>651.607.598</b>                     |
|                                     |                                     |                                        |
|                                     | <b>31.12.2016</b>                   |                                        |
|                                     | <b>Moneda<br/>extranjera<br/>\$</b> | <b>Total<br/>Equivalente<br/>en \$</b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                |                                     |                                        |
| <b>Pasivo corriente</b>             |                                     |                                        |
| Cuentas por pagar comerciales       | 916.620.867                         | 916.620.867                            |
| Otras cuentas por pagar             | 88.204.781                          | 88.204.781                             |
| <b>Total pasivo</b>                 | <b>1.004.825.648</b>                | <b>1.004.825.648</b>                   |
| <b>Posición neta pasiva</b>         | <b>(353.218.050)</b>                | <b>(353.218.050)</b>                   |



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

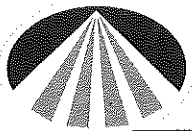
|                                     | <b>31.12.2015 (*)</b>                 |                                        |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|
|                                     | <b>Moneda<br/>extranjera<br/>US\$</b> | <b>Total<br/>Equivalente<br/>en \$</b> |
| <b>ACTIVO</b>                       |                                       |                                        |
| <b>Activo corriente</b>             |                                       |                                        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8.417.986                             | 252.101.839                            |
| Cuenta por cobrar comerciales       | 102.421.652                           | 3.067.323.632                          |
| Otras cuentas por cobrar            | 19.204                                | 575.134                                |
| <b>Activo no corriente</b>          |                                       |                                        |
| Cuenta por cobrar comerciales       | 68.572.585                            | 2.053.611.780                          |
| <b>Total activo</b>                 | <b>179.431.427</b>                    | <b>5.373.612.385</b>                   |
|                                     | <b>31.12.2015 (*)</b>                 |                                        |
|                                     | <b>Moneda<br/>extranjera<br/>US\$</b> | <b>Total<br/>Equivalente<br/>en \$</b> |
| <b>PASIVO</b>                       |                                       |                                        |
| <b>Pasivo corriente</b>             |                                       |                                        |
| Cuentas por pagar comerciales       | 67.367                                | 2.017.520                              |
| Préstamos                           | 44.283.404                            | 1.326.199.379                          |
| Otras cuentas por pagar             | 1.139.336                             | 34.120.838                             |
| <b>Pasivo no corriente</b>          |                                       |                                        |
| Préstamos                           | 85.767.459                            | 2.568.563.867                          |
| <b>Total pasivo</b>                 | <b>131.257.566</b>                    | <b>3.930.901.604</b>                   |
| <b>Posición neta activa</b>         | <b>48.173.861</b>                     | <b>1.442.710.781</b>                   |

(\*) al 31 de diciembre de 2015 la moneda funcional era pesos uruguayos (Nota 2.3)

Si al 31 de diciembre de 2016, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría resultado \$ 35.110.732 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015: \$ 144.271.079 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar comerciales.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 14).

Los costos del financiamiento a partir del ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2008, de acuerdo a las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008 y la modificación contractual vigente de fecha 23 de octubre de 2015, se computan a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

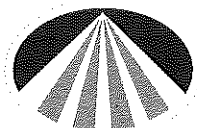
Si al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, la utilidad del ejercicio después de impuestos hubiera sido menor en \$ 4.116.043 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015: \$ 3.187.323) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

(b) Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en el M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar al M.T.O.P., el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción.

(c) Riesgo de liquidez

C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

| Al 31 de diciembre de 2016                                 | Menos de 1<br>año    | Entre 1 y 2<br>años | Entre 2 y 5<br>años  | Más de 5<br>años   | Total                |
|------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Préstamos                                                  | 1.903.253.276        | 790.913.433         | 2.198.794.081        | 724.845.151        | 5.617.805.941        |
| Cuentas por pagar comerciales<br>y Otras cuentas por pagar | 947.827.924          | -                   | -                    | -                  | 947.827.924          |
| <b>Total</b>                                               | <b>2.851.081.200</b> | <b>790.913.433</b>  | <b>2.198.794.081</b> | <b>724.845.151</b> | <b>6.565.633.865</b> |
| Al 31 de diciembre de 2015                                 | Menos de 1<br>año    | Entre 1 y 2<br>años | Entre 2 y 5<br>años  | Más de 5<br>años   | Total                |
| Préstamos                                                  | 1.381.569.442        | 788.364.504         | 1.867.288.487        | -                  | 4.037.222.433        |
| Cuentas por pagar comerciales<br>y Otras cuentas por pagar | 814.388.377          | -                   | -                    | -                  | 814.388.377          |
| <b>Total</b>                                               | <b>2.195.957.819</b> | <b>788.364.504</b>  | <b>1.867.288.487</b> | <b>-</b>           | <b>4.851.610.810</b> |

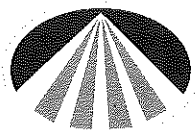
### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

### 3.3 Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

**NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

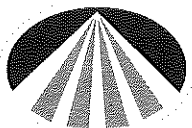
**5.1** No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

**5.2** La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

**5.3** Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**6.1 Composición:**

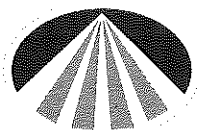
|                                                 | <b>31.12.2016</b>    | <b>31.12.2015</b>  |
|-------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                                 | <b>\$</b>            | <b>\$</b>          |
| Caja                                            | 30.000               | 30.000             |
| Recaudación a depositar                         | 30.303.975           | 19.584.193         |
| Bancos                                          | 712.815.594          | 321.647.036        |
| Valores negociables - Certificados de depósito  | 329.000.000          | -                  |
| Depósitos a plazo fijo                          | -                    | 47.000.000         |
| Intereses a cobrar                              | 26.644               | 10.508             |
| <b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b> | <b>1.072.176.213</b> | <b>388.271.737</b> |

**6.2** Los certificados de depósito al 31 de diciembre de 2016 y los depósitos a plazo fijo clasificados dentro del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015, se encuentran constituidos en instituciones financieras, y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2016 en pesos es de 3,0% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2015 es de 8,5% anual en \$).

**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**7.1 Composición:**

|                                     | <b>Préstamos y<br/>cuentas por<br/>cobrar</b> | <b>Total</b>         |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2016</b>   |                                               |                      |
| <b>Activos</b>                      |                                               |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.072.176.213                                 | 1.072.176.213        |
| Cuentas por cobrar comerciales      | 5.552.637.971                                 | 5.552.637.971        |
| Otras cuentas por cobrar            | 163.294                                       | 163.294              |
| <b>Total</b>                        | <b>6.624.977.478</b>                          | <b>6.624.977.478</b> |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

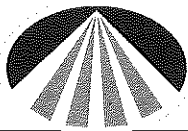
|                                     | <b>Pasivos medidos<br/>a costo<br/>amortizado</b>        | <b>Total</b>         |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|
| <b><u>Pasivos</u></b>               |                                                          |                      |
| Cuentas por pagar comerciales       | 918.069.953                                              | 918.069.953          |
| Préstamos                           | 5.219.618.234                                            | 5.219.618.234        |
| Otras cuentas por pagar             | 29.757.971                                               | 29.757.971           |
| <b>Total</b>                        | <b>6.167.446.158</b>                                     | <b>6.167.446.158</b> |
|                                     | <b><u>Préstamos y<br/>cuentas por<br/>cobrar</u></b>     | <b><u>Total</u></b>  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b>   |                                                          |                      |
| <b><u>Activos</u></b>               |                                                          |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 388.271.737                                              | 388.271.737          |
| Cuentas por cobrar comerciales      | 5.151.728.565                                            | 5.151.728.565        |
| Otras cuentas por cobrar            | 162.447                                                  | 162.447              |
| <b>Total</b>                        | <b>5.540.162.749</b>                                     | <b>5.540.162.749</b> |
|                                     | <b><u>Pasivos medidos<br/>a costo<br/>amortizado</u></b> | <b><u>Total</u></b>  |
| <b><u>Pasivos</u></b>               |                                                          |                      |
| Cuentas por pagar comerciales       | 787.113.886                                              | 787.113.886          |
| Préstamos                           | 3.894.763.246                                            | 3.894.763.246        |
| Otras cuentas por pagar             | 27.274.491                                               | 27.274.491           |
| <b>Total</b>                        | <b>4.709.151.623</b>                                     | <b>4.709.151.623</b> |

**7.2 Calidad crediticia de los activos financieros**

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales de "primera línea".



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

**8.1 Composición:**

| <b>Corriente</b>                                                                         | <b>31.12.2016</b>    | <b>31.12.2015</b>    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                                          | <b>\$</b>            | <b>\$</b>            |
| Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen Transitorio (Nota 9.1)                         | 1.861.174.669        | 3.027.544.286        |
| Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 9.2)                              | 551.909.352          | -                    |
| Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)                            | -                    | 18.927.864           |
| Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5) | 16.707.007           | 20.851.482           |
| Recaudaciones a cobrar                                                                   | 38.402.811           | 30.793.153           |
|                                                                                          | <b>2.468.193.839</b> | <b>3.098.116.785</b> |
| <b>No corriente</b>                                                                      |                      |                      |
| Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen Transitorio (Nota 9.1)                         | 3.084.444.132        | 2.053.611.780        |
|                                                                                          | <b>3.084.444.132</b> | <b>2.053.611.780</b> |
| <b>Total</b>                                                                             | <b>5.552.637.971</b> | <b>5.151.728.565</b> |

**NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – MEGACONCESIÓN Y PROGRAMAS VIALES**

**9.1 Megaconcesión**

**9.1.1. Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio**

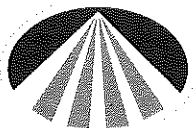
Al 31 de diciembre de 2016 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Cuentas por cobrar – Megaconcesión Régimen transitorio, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.5, según se detalla seguidamente:

**Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes**

|                                                            | <b>31 de diciembre de 2016</b> |                          | <b>31 de diciembre de 2015</b> |                          |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
|                                                            | <b>US\$</b>                    | <b>Equivalente en \$</b> | <b>US\$</b>                    | <b>Equivalente en \$</b> |
| Valor nominal de subsidios                                 | 74.041.490                     | 2.172.377.317            | 91.327.198                     | 2.735.066.926            |
| Valor nominal de recaudación peajes                        | 99.356.295                     | 2.915.113.695            | 81.919.130                     | 2.453.314.091            |
| Menos: Intereses a devengar                                | (4.835.454)                    | (141.872.211)            | (3.580.371)                    | (107.224.951)            |
| <b>Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes</b> | <b>168.562.331</b>             | <b>4.945.618.801</b>     | <b>169.665.957</b>             | <b>5.081.156.066</b>     |



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Apertura entre corriente y no corriente:

|                      | 31 de diciembre de 2016 |                      | 31 de diciembre de 2015 |                      |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
|                      | US\$                    | Equivalente en \$    | US\$                    | Equivalente en \$    |
| Porción corriente    | 63.434.719              | 1.861.174.669        | 101.093.372             | 3.027.544.286        |
| Porción no corriente | 105.127.612             | 3.084.444.132        | 68.572.585              | 2.053.611.780        |
|                      | <b>168.562.331</b>      | <b>4.945.618.801</b> | <b>169.665.957</b>      | <b>5.081.156.066</b> |

Al 31 de diciembre 2016 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 4.796.367 (US\$ 8.796.367 al 31 de diciembre de 2015), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.2.b).

**9.1.2 Subsidios a cobrar - Régimen transitorio**

A partir de la vigencia del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

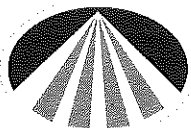
- En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al Nuevo Anexo I (Nota 1.2.a) serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).
- Los subsidios asociados al Régimen transitorio (Nota 1.2.b), en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones a partir del 1° de noviembre de 2015, US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

c. Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto Comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente, se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

**9.1.3 Crédito por Recaudación de peaje - Régimen transitorio**

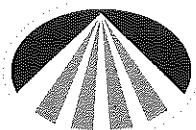
De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US\$ 4,9 millones correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US\$ 187 millones correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

|            |                    |
|------------|--------------------|
| - Año 2016 | US\$ 36,8 millones |
| - Año 2017 | US\$ 37,2 millones |
| - Año 2018 | US\$ 37,4 millones |
| - Año 2019 | US\$ 37,6 millones |
| - Año 2020 | US\$ 38 millones   |

Durante el ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2016, la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 1.953.409.228 (equivalentes a aproximadamente US\$ 64,9 millones), de los cuales \$ 1.180.614.231 (equivalentes a aproximadamente US\$ 38,5 millones) corresponden al Régimen transitorio (\$ 332.253.746 equivalente a aproximadamente US\$ 11,2 millones corresponden al ejercicio especial de dos meses finalizado el 31 de diciembre de 2015).

**9.2 Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I**

Al 31 de diciembre de 2016 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**Subsidio a cobrar**

|                             | <b>31 de diciembre de 2016</b> |                          | <b>31 de diciembre de 2015</b> |                          |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
|                             | <b>US\$</b>                    | <b>Equivalente en \$</b> | <b>US\$</b>                    | <b>Equivalente en \$</b> |
| Valor nominal de subsidios  | 19.021.391                     | 558.087.612              | -                              | -                        |
| Menos: Intereses a devengar | (210.575)                      | (6.178.260)              | -                              | -                        |
| <b>Valor de subsidios</b>   | <b>18.810.816</b>              | <b>551.909.352</b>       | <b>-</b>                       | <b>-</b>                 |

Apertura entre corriente y no corriente:

|                   | <b>31 de diciembre de 2016</b> |                          | <b>31 de diciembre de 2015</b> |                          |
|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
|                   | <b>US\$</b>                    | <b>Equivalente en \$</b> | <b>US\$</b>                    | <b>Equivalente en \$</b> |
| Porción corriente | 18.810.816                     | 551.909.352              | -                              | -                        |
|                   | <b>18.810.816</b>              | <b>551.909.352</b>       | <b>-</b>                       | <b>-</b>                 |

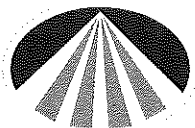
Al 31 de diciembre de 2016 no existe saldo pendiente de cobro de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.2.b). El 29 de diciembre de 2016 se cobró un subsidio por adelantado por la suma de US\$ 11.000.000.

**9.3 Programa de Obras Viales I**

Tal como se menciona en la Nota 1.3.1 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.3.1, no son ejecutados por C.V.U.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US\$ 98.191.576 de los cuales US\$ 6.350.000 fueron ejecutadas por el M.T.O.P. (US\$ 98.001.734 al 31 de diciembre de 2015). Lo ejecutado durante el presente ejercicio, se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a US\$ 201.470 equivalente a \$ 6.404.538, (US\$ 1.228.614 al 31 de diciembre de 2015, equivalente a \$ 33.285.359), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 92.485.000 (US\$ 98.835.000 deducidos US\$ 6.350.000 previamente ejecutados por el M.T.O.P.). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 27.516.978 (al 31 de diciembre de 2015 \$ 34.120.838).

**9.4 Programa de Obras Viales 2012**

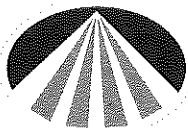
Tal como se menciona en la Nota 1.3.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 140.000.000, de los cuales US\$ 112.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 28.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2016 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$ 2.382.744.307 (equivalentes a aproximadamente US\$ 104.267.723), (\$ 2.196.614.629 equivalentes a aproximadamente US\$ 98.235.315 al 31 de diciembre de 2015). Los costos ejecutados en el período ascienden a \$ 186.129.678 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 188.349.474 equivalente a aproximadamente US\$ 6.104.670 (\$ 122.471.186 equivalente a aproximadamente US\$ 4.109.577 al 31 de diciembre de 2015), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 106.269.946. (US\$ 98.247.364 al 31 de diciembre de 2015). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 37.727.966 (al 31 de diciembre de 2015 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 18.927.864).

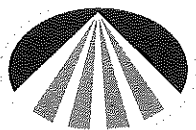
**9.5 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II**

Tal como se menciona en la Nota 1.3.3 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 97.439.179.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 100.000.000, de los cuales US\$ 75.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 25.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Al 31 de diciembre de 2016 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$ 1.607.689.440 (equivalentes a aproximadamente US\$ 62.372.086), (US\$ 55.237.815 equivalentes a \$ 1.394.028.519 al 31 de diciembre de 2015). Los costos ejecutados en el período ascienden a \$ 213.660.921 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 216.176.143 equivalente a US\$ 7.218.255 (\$ 92.099.253 equivalente a US\$ 3.094.833 al 31 de diciembre de 2015), se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 66.707.141 (US\$ 55.562.950 al 31 de diciembre de 2015). Dentro del capítulo cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 16.707.007 (al 31 de diciembre de 2015 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$ 20.851.482).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

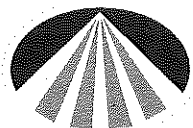
**NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

|                                            | <u>31.12.2016</u>         | <u>31.12.2015</u>         |
|--------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                            | \$                        | \$                        |
| Anticipos de partes relacionadas (Nota 25) | 35.483.383                | -                         |
| Anticipo contratistas                      | 32.649                    | 11.685                    |
| Créditos fiscales (Nota 1.4)               | 199.720.718               | 95.351.754                |
| Diversos                                   | 5.538.282                 | 6.483.731                 |
| <b>Total</b>                               | <b><u>240.775.032</u></b> | <b><u>101.847.170</u></b> |

**NOTA 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**11.1** Los cambios en propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

|                                       | <b>Equipos de<br/>computación</b> | <b>Muebles y<br/>útiles</b> | <b>Vehículos</b>      | <b>Instalaciones<br/>y equipos -<br/>Peajes</b> | <b>Total</b>             |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Al 1° de enero de 2016</b>         |                                   |                             |                       |                                                 |                          |
| Costo                                 | 16.984.763                        | 7.949.759                   | 1.259.962             | 26.402.839                                      | 52.597.323               |
| Depreciación acumulada                | (10.530.469)                      | (6.556.062)                 | (853.978)             | (22.090.782)                                    | (40.031.291)             |
| <b>Valor neto en libros</b>           | <b><u>6.454.294</u></b>           | <b><u>1.393.697</u></b>     | <b><u>405.984</u></b> | <b><u>4.312.057</u></b>                         | <b><u>12.566.032</u></b> |
| <br>Incorporaciones                   | 955.947                           | 3.618.418                   | -                     | 950.460                                         | 5.524.825                |
| Cargo por depreciación                | (3.072.206)                       | (1.255.838)                 | (152.289)             | (1.943.825)                                     | (6.424.158)              |
| Reexpresión por traslación            | (62.326)                          | (197.915)                   | (2.419)               | (83.464)                                        | (346.124)                |
| <b>Valor final neto en libros</b>     | <b><u>4.275.709</u></b>           | <b><u>3.558.362</u></b>     | <b><u>251.276</u></b> | <b><u>3.235.228</u></b>                         | <b><u>11.320.575</u></b> |
| <br><b>Al 31 de diciembre de 2016</b> |                                   |                             |                       |                                                 |                          |
| Costo                                 | 17.547.104                        | 11.189.134                  | 1.234.382             | 26.747.012                                      | 56.717.632               |
| Depreciación acumulada                | (13.271.395)                      | (7.630.772)                 | (983.106)             | (23.511.784)                                    | (45.397.057)             |
| <b>Valor neto en libros</b>           | <b><u>4.275.709</u></b>           | <b><u>3.558.362</u></b>     | <b><u>251.276</u></b> | <b><u>3.235.228</u></b>                         | <b><u>11.320.575</u></b> |

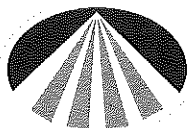


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

|                                   | <b>Equipos de<br/>computación</b> | <b>Muebles y<br/>útiles</b> | <b>Vehículos</b> | <b>Instalaciones<br/>y equipos -<br/>Peajes</b> | <b>Total</b>      |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Al 1° de noviembre de 2015</b> |                                   |                             |                  |                                                 |                   |
| Costo                             | 16.819.624                        | 7.949.759                   | 1.259.962        | 26.402.839                                      | 52.432.184        |
| Depreciación acumulada            | (10.038.865)                      | (6.105.299)                 | (830.007)        | (21.793.832)                                    | (38.768.003)      |
| <b>Valor neto en libros</b>       | <b>6.780.759</b>                  | <b>1.844.460</b>            | <b>429.955</b>   | <b>4.609.007</b>                                | <b>13.664.181</b> |
| <br>                              |                                   |                             |                  |                                                 |                   |
| Incorporaciones                   | 165.139                           | -                           | -                | -                                               | 165.139           |
| Cargo por depreciación            | (491.604)                         | (450.763)                   | (23.971)         | (296.950)                                       | (1.263.288)       |
| <b>Valor final neto en libros</b> | <b>6.454.294</b>                  | <b>1.393.697</b>            | <b>405.984</b>   | <b>4.312.057</b>                                | <b>12.566.032</b> |
| <br>                              |                                   |                             |                  |                                                 |                   |
| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b> |                                   |                             |                  |                                                 |                   |
| Costo                             | 16.984.763                        | 7.949.759                   | 1.259.962        | 26.402.839                                      | 52.597.323        |
| Depreciación acumulada            | (10.530.469)                      | (6.556.062)                 | (853.978)        | (22.090.782)                                    | (40.031.291)      |
| <b>Valor neto en libros</b>       | <b>6.454.294</b>                  | <b>1.393.697</b>            | <b>405.984</b>   | <b>4.312.057</b>                                | <b>12.566.032</b> |

**11.2** Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

**11.3** El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 1.943.825 al costo de los servicios prestados (\$ 296.950 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015) y \$ 4.480.333 a gastos de administración (\$ 966.338 en el ejercicio finalizado el diciembre de 2015).



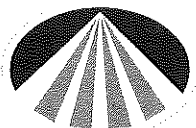
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 12 - INTANGIBLES**

**12.1** Los cambios en intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

|                                                  | <b>Programas de<br/>computación</b> | <b>Derechos de<br/>concesión de<br/>obra pública</b> | <b>Total</b>       |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Al 1° de enero de 2016</b>                    |                                     |                                                      |                    |
| Costo                                            | 13.964.767                          | -                                                    | 13.964.767         |
| Amortización acumulada                           | (13.577.869)                        | -                                                    | (13.577.869)       |
| <b>Valor neto en libros</b>                      | <b>386.898</b>                      | <b>-</b>                                             | <b>386.898</b>     |
| Incorporaciones                                  | 211.659                             | 1.136.184.996                                        | 1.136.396.655      |
| Cargo por amortización                           | (121.813)                           | (792.748.865)                                        | (792.870.678)      |
| Reexpresión por traslación                       | 2.965                               | (13.134.201)                                         | (13.131.236)       |
| <b>Valor final neto en libros</b>                | <b>479.709</b>                      | <b>330.301.930</b>                                   | <b>330.781.639</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2016</b>                |                                     |                                                      |                    |
| Costo                                            | 13.899.062                          | 1.092.733.298                                        | 1.106.632.360      |
| Amortización acumulada                           | (13.419.353)                        | (762.431.368)                                        | (775.850.721)      |
| <b>Valor neto en libros</b>                      | <b>479.709</b>                      | <b>330.301.930</b>                                   | <b>330.781.639</b> |
|                                                  | <b>Programas de<br/>computación</b> | <b>Total</b>                                         |                    |
| <b>Al 1° de noviembre de 2015</b>                |                                     |                                                      |                    |
| Costo                                            | 13.723.786                          | 13.723.786                                           |                    |
| Amortización acumulada y corrección de valuación | (13.563.657)                        | (13.563.657)                                         |                    |
| <b>Valor neto en libros</b>                      | <b>160.129</b>                      | <b>160.129</b>                                       |                    |
| Incorporaciones                                  | 240.981                             | 240.981                                              |                    |
| Cargo por amortización                           | (14.212)                            | (14.212)                                             |                    |
| <b>Valor final neto en libros</b>                | <b>386.898</b>                      | <b>386.898</b>                                       |                    |
| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b>                |                                     |                                                      |                    |
| Costo                                            | 13.964.767                          | 13.964.767                                           |                    |
| Amortización acumulada y corrección de valuación | (13.577.869)                        | (13.577.869)                                         |                    |
| <b>Valor neto en libros</b>                      | <b>386.898</b>                      | <b>386.898</b>                                       |                    |

**12.2** El gasto por amortizaciones de intangibles que fue imputado al costo de los servicios prestados por \$ 792.748.865 y a gastos de administración por \$ 121.813 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (\$ 14.212 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

|                         | <u>31.12.2016</u>         | <u>31.12.2015</u>         |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                         | \$                        | \$                        |
| Proveedores de plaza    | 26.687.130                | 22.743.472                |
| Deudas con contratistas | <u>891.382.823</u>        | <u>764.370.414</u>        |
| <b>Total</b>            | <b><u>918.069.953</u></b> | <b><u>787.113.886</u></b> |

**NOTA 14 - PRÉSTAMOS**

|                                   | <u>31.12.2016</u>           | <u>31.12.2015</u>           |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                   | \$                          | \$                          |
| <b>Corriente:</b>                 |                             |                             |
| Préstamos financieros (Nota 14.1) | <u>1.779.924.360</u>        | <u>1.326.199.379</u>        |
| <b>Sub – total</b>                | <b><u>1.779.924.360</u></b> | <b><u>1.326.199.379</u></b> |
| <b>No corriente:</b>              |                             |                             |
| Préstamos financieros (Nota 14.1) | <u>3.439.693.874</u>        | <u>2.568.563.867</u>        |
| <b>Sub – total</b>                | <b><u>3.439.693.874</u></b> | <b><u>2.568.563.867</u></b> |
| <b>Total</b>                      | <b><u>5.219.618.234</u></b> | <b><u>3.894.763.246</u></b> |

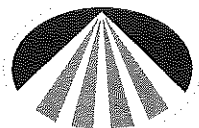
**14.1 Préstamos financieros - Composición**

**a) Vales bancarios - Porción corriente**

|                             | <u>31.12.2016</u>         | <u>31.12.2015</u>         |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                             | \$                        | \$                        |
| Banco B.B.V.A. Uruguay S.A. |                           |                           |
| Capital                     | 629.343.000               | 419.272.000               |
| Intereses a pagar           | 4.454.154                 | 5.325.038                 |
| Intereses a vencer          | <u>(3.345.870)</u>        | <u>(4.395.883)</u>        |
| <b>Sub - total</b>          | <b><u>630.451.284</u></b> | <b><u>420.201.155</u></b> |
|                             | <u>31.12.2016</u>         | <u>31.12.2015</u>         |
|                             | \$                        | \$                        |
| Scotiabank Uruguay S.A.     |                           |                           |
| Capital                     | 456.237.000               | 209.636.000               |
| Intereses a pagar           | 7.581.396                 | 3.534.480                 |
| Intereses a vencer          | <u>(3.004.392)</u>        | <u>(2.259.843)</u>        |
| <b>Sub - total</b>          | <b><u>460.814.004</u></b> | <b><u>210.910.637</u></b> |

**pwc**

Inicialado para identificación



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**b) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. (Nota 25) - Porción corriente**

|                                      | <u>31.12.2016</u>         | <u>31.12.2015</u>         |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                      | \$                        | \$                        |
| C.N.D. - C.A.F. - Capital            | 256.725.000               | 262.045.000               |
| C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar  | 8.838.186                 | 9.348.601                 |
| C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer | <u>(8.304.010)</u>        | <u>(8.789.717)</u>        |
| <b>Sub - total</b>                   | <b><u>257.259.176</u></b> | <b><u>262.603.884</u></b> |

**c) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. (Nota 25) - Porción corriente**

|                                      | <u>31.12.2016</u>         | <u>31.12.2015</u>         |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                      | \$                        | \$                        |
| C.N.D. - B.I.D. - Capital            | 419.142.849               | 427.828.571               |
| C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar  | 17.885.872                | 19.531.901                |
| C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer | <u>(16.317.403)</u>       | <u>(14.876.769)</u>       |
| <b>Sub - total</b>                   | <b><u>420.711.318</u></b> | <b><u>432.483.703</u></b> |

**d) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25) - Porción corriente**

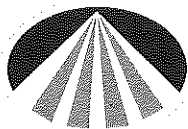
|                                           | <u>31.12.2016</u>       | <u>31.12.2015</u> |
|-------------------------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                           | \$                      | \$                |
| C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a pagar  | 4.455.546               | -                 |
| C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a vencer | <u>(1.956.338)</u>      | -                 |
| C.N.D. - B.I.D. 3578 - Comisiones a pagar | <u>3.637.942</u>        | -                 |
| <b>Sub - total</b>                        | <b><u>6.137.150</u></b> | <b><u>-</u></b>   |

**e) Préstamo - C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 (Nota 25) - Porción corriente**

|                                               | <u>31.12.2016</u>     | <u>31.12.2015</u> |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-------------------|
|                                               | \$                    | \$                |
| C.N.D - FONPLATA 16/2015 - Intereses a pagar  | 9.673.902             | -                 |
| C.N.D - FONPLATA 16/2015 - Intereses a vencer | <u>(9.314.235)</u>    | -                 |
| <b>Sub - total</b>                            | <b><u>359.667</u></b> | <b><u>-</u></b>   |



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**f) Préstamo - C.N.D. – FONPLATA URU 17/2015 (Nota 25) - Porción corriente**

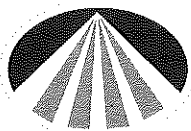
|                                               | <u>31.12.2016</u>       | <u>31.12.2015</u> |
|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                               | \$                      | \$                |
| C.N.D - FONPLATA 17/2015 - Comisiones a pagar | 1.691.672               | -                 |
| <b>Sub - total</b>                            | <u><b>1.691.672</b></u> | <u>-</u>          |

**g) Préstamo - C.N.D. – FONPLATA URU 18/2015 (Nota 25) - Porción corriente**

|                                               | <u>31.12.2016</u>           | <u>31.12.2015</u>           |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                               | \$                          | \$                          |
| C.N.D - FONPLATA 18/2016 - Intereses a pagar  | 8.849.577                   | -                           |
| C.N.D - FONPLATA 18/2016 - Intereses a vencer | (6.349.487)                 | -                           |
| <b>Sub - total</b>                            | <u><b>2.500.090</b></u>     | <u>-</u>                    |
| <b>Total</b>                                  | <u><b>1.779.924.361</b></u> | <u><b>1.326.199.379</b></u> |

**h) Préstamos financieros no corrientes**

|                                               | <u>31.12.2016</u>           | <u>31.12.2015</u>           |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                               | \$                          | \$                          |
| Scotiabank Uruguay S.A. - Vales bancarios     | 14.670.000                  | 74.870.000                  |
| C.N.D. - B.I.D. - Capital (Nota 25)           | 1.257.428.576               | 1.711.314.286               |
| C.N.D. - B.I.D. 3578 - Capital (Nota 25)      | 741.496.969                 | -                           |
| C.N.D. - C.A.F. - Capital (Nota 25)           | 513.450.000                 | 786.135.000                 |
| C.N.D. - FONPLATA 16/2015 - Capital (Nota 25) | 452.711.388                 | -                           |
| C.N.D. - FONPLATA 18/2016 - Capital (Nota 25) | 475.087.950                 | -                           |
| Costos de préstamos a devengar                | (15.151.009)                | (3.755.419)                 |
| <b>Total</b>                                  | <u><b>3.439.693.874</b></u> | <u><b>2.568.563.867</b></u> |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**14.2** El 24 de diciembre de 2009 el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo es de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

Durante el ejercicio 2016 se terminó de amortizar este préstamo.

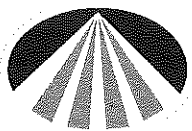
Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por US\$ 5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016. Posteriormente se modificó su vencimiento al 31 de enero de 2017.

Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 16.45 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de mayo de 2017.

**14.3** El 21 de abril de 2010 Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo es de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por US\$ 5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016, dicho vale fue negociado su vencimiento para el 30 de diciembre de 2016, el cual fue cancelado en dicha fecha.

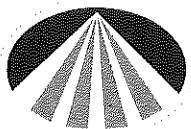
Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 13.55 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 31 de mayo de 2017.

**14.4** El préstamo del B.B.V.A. Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2015 (Nota 14.2) y del Scotiabank Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2016 (Nota 14.3) se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.), acordó celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

**14.5** El 28 de octubre de 2002 Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1º de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

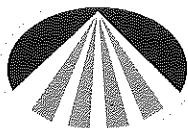
El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**14.6** Con fecha 25 de octubre de 2016 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 80 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 2%, con destino a financiar estudios y obras de infraestructura, servicios asociados a las mismas, auditorías externas e imprevistos. El plazo de dicho préstamo es de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. acordaron mediante Anexo I5), que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

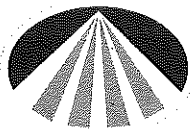
C.V.U. deberá pagar una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuará al momento de ser realizado el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,35% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, comenzando su devengamiento a los seis meses de vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2016 no se han recibido desembolsos por este contrato de préstamo.

**14.7** El 30 de diciembre de 2008 C.N.D. y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D. - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 2,14% anual (al 31 de diciembre de 2015 la tasa de interés ascendía a 1,52% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Asimismo se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US\$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US\$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US\$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US\$ 100.000.000).

**14.8** El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (1.2.1.1)

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

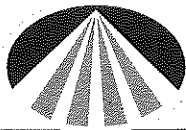
Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 2,14% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 30 de junio de 2016 el monto de dicha comisión sobre saldos no desembolsados es de US\$ 67.715).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

El 12 de abril de 2016 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 9,2 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente con fecha 19 de diciembre de 2016 se recibió un nuevo desembolso por US\$ 16 millones.

**14.9** El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (1.2.1.2)

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Con fecha 15 de agosto de 2016 se recibió el segundo desembolso por US\$ 2.835.005, el tercer desembolso el 19 de setiembre de 2016 por US\$ 5.250.000, el cuarto desembolso el 9 de octubre de 2016 por US\$ 705.666 y por último con fecha 8 de diciembre de 2016 el quinto desembolso por US\$ 1.141.166.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

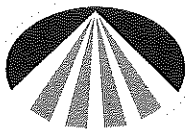
**14.10** El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (1.2.1.3)

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, C.V.U. no ha recibido desembolsos asociados a este préstamo.

Se pagará una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se pagará al momento de recibir el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

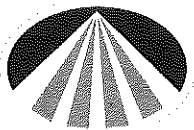
**14.11** El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.5)

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 09 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16.000.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

|                                                                                          | <b>31.12.2016</b>  | <b>31.12.2015</b>  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                          | <b>\$</b>          | <b>\$</b>          |
| Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Nota 9.3)                | 27.516.978         | 34.120.838         |
| Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)             | 37.727.966         | -                  |
| Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5) | -                  | -                  |
| Acreedores por cargas sociales                                                           | 1.349.575          | 1.121.926          |
| SalDOS a pagar a C.N.D. (Nota 25)                                                        | 5.763.910          | 3.686.940          |
| Provisiones para beneficios sociales                                                     | 16.067.354         | 13.033.984         |
| Anticipos de usuarios                                                                    | 39.105.658         | 33.593.130         |
| Otras deudas                                                                             | 32.685.100         | 33.311.846         |
| <b>Total</b>                                                                             | <b>160.216.541</b> | <b>118.868.664</b> |

**NOTA 16 - PATRIMONIO**

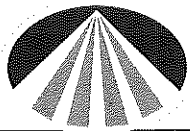
**16.1 Capital**

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

**16.2 Restricciones sobre distribución de resultados**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo al Decreto 156/16 del 30 de mayo de 2016, la Sociedad no podrá distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los presentes estados financieros ante la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.), órgano estatal de control de sociedades comerciales.



**CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**16.3 Otros resultados integrales**

Composición:

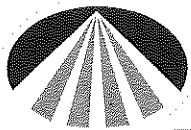
|                            | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
|                            | \$                | \$                |
| Saldo inicial              | -                 | -                 |
| Reexpresión por traslación | 20.250.480        | -                 |
| Saldo final                | <b>20.250.480</b> | -                 |

**NOTA 17 - INGRESOS**

|                                                                                              | <b>31.12.2016</b>    | <b>31.12.2015 (*)</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                                                                                              | \$                   | \$                    |
| <b>Ingresos Megaconcesión - Régimen transitorio (Nota 9.1)</b>                               |                      |                       |
| Ingresos por construcción - Régimen transitorio                                              | 1.529.437.993        | 422.710.222           |
| Ingresos por explotación y operación de servicio - Régimen transitorio                       | 1.180.614.231        | 332.253.746           |
| Regularizadora Ingreso de Explotación - Régimen transitorio                                  | (600.103.651)        | (238.771.413)         |
| <b>Sub - total</b>                                                                           | <b>2.109.948.573</b> | <b>516.192.555</b>    |
| <b>Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I (Nota 9.2)</b>                                     |                      |                       |
| Ingresos por construcción - Nuevo Anexo I                                                    | 1.944.003.580        | -                     |
| Ingresos por explotación y operación de servicio - Nuevo Anexo I                             | 772.794.997          | -                     |
| Regularizadora Ingreso de Explotación - Nuevo Anexo I                                        | 31.253.762           | -                     |
| <b>Sub - total</b>                                                                           | <b>2.748.052.339</b> | -                     |
| <b>Ingresos - Adicionales a Megaconcesión</b>                                                |                      |                       |
| Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I (Nota 9.3)                               | 6.404.538            | -                     |
| Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)                            | 188.349.474          | 122.471.186           |
| Ingresos por ejecución - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5) | 216.176.143          | 92.099.253            |
| <b>Sub - total</b>                                                                           | <b>410.930.155</b>   | <b>214.570.439</b>    |
| <b>Total</b>                                                                                 | <b>5.268.931.067</b> | <b>730.762.994</b>    |

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.





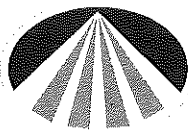
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 18 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

|                                                                                               | <b>31.12.2016</b>    | <b>31.12.2015 (*)</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                                                                                               | \$                   | \$                    |
| <b>Costos Megaconcesión - Régimen transitorio</b>                                             |                      |                       |
| Gastos por operación de los puestos de peaje                                                  | 514.901.201          | 81.908.666            |
| Remuneraciones puestos de peaje (Nota 20)                                                     | 15.262.503           | 2.539.093             |
| Costos de obra y mantenimiento Régimen transitorio                                            | 1.387.851.994        | 392.959.237           |
| Servicio de auxilio                                                                           | 4.390.418            | 1.174.127             |
| Seguro responsabilidad civil                                                                  | 1.221.785            | 210.106               |
| Asistencia técnica vialidad                                                                   | 23.537.278           | 3.926.138             |
| Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 11)                                             | 1.943.825            | 296.950               |
| Otros costos - Régimen transitorio                                                            | 16.494.905           | -                     |
| <b>Sub - total</b>                                                                            | <b>1.965.603.909</b> | <b>483.014.317</b>    |
| <b>Costos Megaconcesión - Nuevo Anexo I</b>                                                   |                      |                       |
| Costos de obra y mantenimiento - Nuevo Anexo I                                                | 1.868.659.897        | -                     |
| Gastos por operación de los puestos de peaje                                                  | 5.020.234            | -                     |
| Servicio de auxilio                                                                           | 3.133.837            | -                     |
| Asistencia técnica vialidad                                                                   | 1.662.879            | -                     |
| Amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión de obra pública (Nota 12) | 792.748.865          | -                     |
| <b>Sub - total</b>                                                                            | <b>2.671.225.712</b> | <b>-</b>              |
| <b>Costos Adicionales a Megaconcesión</b>                                                     |                      |                       |
| Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I                                   | 6.034.882            | -                     |
| Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012                                | 186.129.678          | 121.027.800           |
| Costos de obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II     | 213.660.921          | 91.027.672            |
| <b>Sub - total</b>                                                                            | <b>405.825.481</b>   | <b>212.055.472</b>    |
| <b>Total</b>                                                                                  | <b>5.042.655.102</b> | <b>695.069.789</b>    |

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

|                                                            | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015 (*)</b> |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|
|                                                            | <b>\$</b>         | <b>\$</b>             |
| Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 20)          | 16.523.579        | 2.532.385             |
| Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 25) | 27.405.438        | 3.694.596             |
| Impuestos, tasas y contribuciones                          | 820.624           | 24.741                |
| Depreciaciones y amortizaciones (Notas 11 y 12)            | 4.602.146         | 980.550               |
| Reparaciones y mantenimientos                              | 94.039            | 15.200                |
| Otros gastos y servicios                                   | 7.350.041         | 561.612               |
|                                                            | <b>56.795.867</b> | <b>7.809.084</b>      |

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.

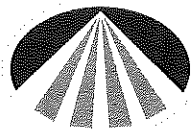
**NOTA 20 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL**

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

|                             | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015 (*)</b> |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------|
|                             | <b>\$</b>         | <b>\$</b>             |
| Sueldos y jornales          | 18.689.604        | 3.286.658             |
| Costos por seguridad social | 2.770.194         | 471.582               |
| Otros beneficios            | 6.455.623         | 1.187.137             |
| Indemnización por despido   | 3.870.661         | 126.101               |
| <b>TOTAL</b>                | <b>31.786.082</b> | <b>5.071.478</b>      |

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.

El número total de empleados es 23 al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 eran 19.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 21 - OTROS RESULTADOS**

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

|                | <u><b>31.12.2016</b></u> | <u><b>31.12.2015 (*)</b></u> |
|----------------|--------------------------|------------------------------|
|                | \$                       | \$                           |
| Otros ingresos | 36.996.379               | 88.722.863                   |
| Otros gastos   | <u>(6.272.220)</u>       | <u>-</u>                     |
| <b>TOTAL</b>   | <u><b>30.724.159</b></u> | <u><b>88.722.863</b></u>     |

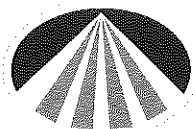
(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.

**NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS**

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

|                                                | <u><b>31.12.2016</b></u>    | <u><b>31.12.2015 (*)</b></u> |
|------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
|                                                | \$                          | \$                           |
| <b>Ingresos financieros</b>                    |                             |                              |
| Intereses ganados                              | 8.553.684                   | 839.542                      |
| Otros resultados financieros                   | 113.718                     | 44.869                       |
| Diferencia de cambio financiera ganada (neta)  | <u>12.299.912</u>           | <u>-</u>                     |
| <b>Sub – total</b>                             | <u><b>20.967.314</b></u>    | <u><b>884.411</b></u>        |
| <b>Gastos financieros</b>                      |                             |                              |
| Intereses perdidos                             | (92.411.017)                | (12.546.678)                 |
| Gastos financieros                             | (10.544.557)                | (729.388)                    |
| Diferencia de cambio financiera perdida (neta) | <u>-</u>                    | <u>(62.784.370)</u>          |
| Resultado por valuación del crédito            | <u>(42.233.421)</u>         | <u>(25.345.672)</u>          |
| <b>Sub - total</b>                             | <u><b>(145.188.995)</b></u> | <u><b>(101.406.108)</b></u>  |
| <b>TOTAL</b>                                   | <u><b>(124.221.681)</b></u> | <u><b>(100.521.697)</b></u>  |

(\*) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA**

**23.1 Cargo por impuesto**

|                                          | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                          | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| Impuesto a la renta corriente            | -                 | -                 |
| Impuesto a la renta diferido (Nota 23.2) | -                 | -                 |
|                                          | <u>-</u>          | <u>-</u>          |

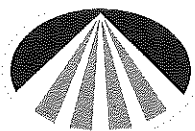
El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

|                                                              | <b>31.12.2016</b>  | <b>31.12.2015</b>  |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                              | <b>\$</b>          | <b>\$</b>          |
| Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta         | 75.982.576         | 16.085.287         |
| Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)    | 18.995.644         | 4.021.322          |
| Ganancias no sujetas a impuestos                             | (506.337.675)      | (108.512.898)      |
| Activos por impuesto diferido no reconocidos y otros ajustes | <u>487.342.031</u> | <u>104.491.576</u> |
| <b>Cargo por impuesto a la renta</b>                         | <u>-</u>           | <u>-</u>           |

**23.2 Activos y pasivos por impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

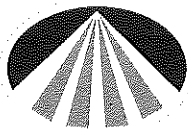
La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por \$ 1.254.856.231 al 31 de diciembre de 2016, cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

|                                   | <b>Propiedad planta<br/>y equipo e<br/>Intangibles y<br/>Cuentas a cobrar</b> | <b>Previsiones<br/>varias</b> | <b>Total</b>         |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Al 1° de enero de 2016            | 1.115.999.214                                                                 | 2.606.434                     | 1.118.605.648        |
| Movimientos del ejercicio         | 135.513.818                                                                   | 736.765                       | 136.250.583          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>1.251.513.032</b>                                                          | <b>3.343.199</b>              | <b>1.254.856.231</b> |

|                                   | <b>Propiedad planta<br/>y equipo e<br/>Intangibles y<br/>Cuentas a cobrar</b> | <b>Previsiones<br/>varias</b> | <b>Total</b>         |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Al 1° de noviembre de 2015        | 1.031.768.143                                                                 | 2.556.128                     | 1.034.324.271        |
| Movimientos del ejercicio         | 84.231.071                                                                    | 50.306                        | 84.281.377           |
| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>1.115.999.214</b>                                                          | <b>2.606.434</b>              | <b>1.118.605.648</b> |

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de \$ 966.552.155, según el siguiente detalle:

| <b>Ejercicio en el cual fueron generadas</b> | <b>Importe en \$</b> |
|----------------------------------------------|----------------------|
| 31 de octubre de 2013                        | 154.110.280          |
| 31 de octubre de 2014                        | 365.226.551          |
| 31 de octubre de 2015                        | 315.344.593          |
| 31 de diciembre de 2015                      | 40.425.662           |
| 31 de diciembre de 2016                      | 91.445.069           |
|                                              | <b>966.552.155</b>   |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 24 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**24.1 Ejecución del Contrato de Concesión**

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) **Marco General de la Concesión**

El Gasto Comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2016 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 65.678.616, los cuales aún se encuentran pendientes de aprobación por el M.T.O.P.

b) **Régimen transitorio**

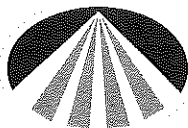
El Gasto Comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidio extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 128.885.031, los cuales se han aprobado por el M.T.O.P. un monto de US\$ 99.956.613 encontrándose pendiente de aprobación los restantes gastos ejecutados en dicho período.

**24.2 Programa de Obras Viales I**

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US\$ 643.424 (US\$ 833.266 al 31 de diciembre de 2015).

**24.3 Programa de Obras Viales 2012**

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US\$ 6.412.299 (US\$ 12.444.707 al 31 de diciembre de 2015).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**24.4 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II**

Al 30 de junio de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es US\$ 14.286.312 (US\$ 21.420.581 al 31 de diciembre de 2015).

**NOTA 25 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**25.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:**

- a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Nota 8 y 9.
- b. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 9 y 15 respectivamente.
- c. Otras cuentas por cobrar (Nota 10).

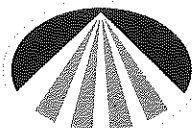
|                 | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|-----------------|-------------------|-------------------|
|                 | \$                | \$                |
| C.N.D. - B.I.D. | 35.483.383        | -                 |
| <b>Total</b>    | <b>35.483.383</b> | <b>-</b>          |

- d. Préstamos corrientes (Nota 14).

|                                                 | <b>31.12.2016</b>  | <b>31.12.2015</b>  |
|-------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                 | \$                 | \$                 |
| C.N.D. - C.A.F. - Capital                       | 256.725.000        | 262.045.000        |
| C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar             | 8.838.186          | 9.348.601          |
| C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer            | (8.304.010)        | (8.789.717)        |
| C.N.D. - B.I.D. - Capital                       | 419.142.849        | 427.828.571        |
| C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar            | 3.637.942          | -                  |
| C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar             | 22.341.418         | 19.531.901         |
| C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer            | (18.273.741)       | (14.876.769)       |
| C.N.D - FONPLATA UR16-2015. - Intereses a pagar | 9.673.902          | -                  |
| C.N.D - FONPLATA UR16-2015 - Intereses a vencer | (9.314.235)        | -                  |
| C.N.D - FONPLATA UR17-2015 - Comisiones a pagar | 1.691.672          | -                  |
| C.N.D - FONPLATA UR18-2016. - Intereses a pagar | 8.849.577          | -                  |
| C.N.D - FONPLATA UR18-2016 - Intereses a vencer | (6.349.487)        | -                  |
| <b>Total</b>                                    | <b>688.659.073</b> | <b>695.087.587</b> |



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

e. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 15).

|                         | <u>31.12.2016</u> | <u>31.12.2015</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
|                         | \$                | \$                |
| Saldos a pagar a C.N.D. | 5.763.910         | 3.686.940         |
| <b>Total</b>            | <b>5.763.910</b>  | <b>3.686.940</b>  |

f. Préstamos no corrientes (Nota 14).

|                                                                  | <u>31.12.2016</u>    | <u>31.12.2015</u>    |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | \$                   | \$                   |
| C.N.D. - C.A.F. - Capital                                        | 513.450.000          | 786.135.000          |
| C.N.D. - FONPLATA UR-16/2015                                     | 452.711.388          | -                    |
| C.N.D. - FONPLATA UR-18/2016                                     | 475.087.950          | -                    |
| C.N.D. - FONPLATA UR-16/2015 - Comisiones pagadas por adelantado | (6.944.058)          | -                    |
| C.N.D. - FONPLATA UR-18/2016 - Comisiones pagadas por adelantado | (5.484.787)          | -                    |
| C.N.D. - B.I.D. - Capital                                        | 1.998.925.545        | 1.711.314.286        |
| <b>Total</b>                                                     | <b>3.427.746.038</b> | <b>2.497.449.286</b> |

**25.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:**

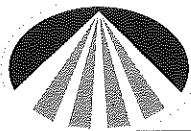
**Ingresos**

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

**Costo de los servicios prestados**

|                                                                | <u>31.12.2016</u> | <u>31.12.2015</u> |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                | \$                | \$                |
| C.N.D. - Costo de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I (Nota 18) | 29.833.866        | -                 |
| C.N.D. - Servicios recibidos                                   | 32.132.865        | 2.590.430         |
| <b>Total</b>                                                   | <b>61.966.731</b> | <b>2.590.430</b>  |





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**Gastos de administración**

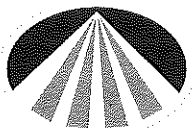
|                                  | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| C.N.D. - Servicios recibidos (1) |                   |                   |
| Gastos administrativos           | 26.344.088        | 2.765.289         |
| Alquileres perdidos              | 753.337           | 96.539            |
| <b>Total</b>                     | <b>27.097.425</b> | <b>2.861.828</b>  |

- (1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012, y a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 honorarios por asistencia en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II.

**Resultados financieros**

|                                         | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                         | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| Intereses perdidos - C.N.D. - C.A.F.    | 18.110.419        | 1.625.750         |
| Intereses perdidos - C.N.D. - B.I.D.    | 43.383.250        | 8.137.320         |
| Intereses perdidos - C.N.D. - FONPLATA  | 8.837.341         | -                 |
| Comisiones perdidas - C.N.D. - FONPLATA | 2.094.676         | -                 |
| Comisiones perdidas - C.N.D. - C.A.F.   | 983.223           | 159.131           |
| Comisiones perdidas - C.N.D. - B.I.D.   | 6.868.774         | -                 |
| Otros resultados financieros            | 597.884           | -                 |
| <b>Total</b>                            | <b>80.875.567</b> | <b>9.922.201</b>  |

Las remuneraciones de Directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 4.765.293 (\$ 733.923 al 31 de diciembre de 2015).



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**NOTA 26 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS**

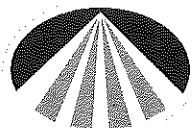
**26.1** Al 31 de diciembre 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

**a) Contratos en ejecución**

| <b>Contrato</b>                                                                                                                                                             | <b>Valores<br/>básicos según<br/>contrato y<br/>ampliaciones<br/>(sin impuestos)<br/>Miles de \$</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)                                                                                                                                   | (*)                                                                                                  |
| - Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)                                                                                                              | (**)                                                                                                 |
| - Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica (S/21)                                                                                       | (***)                                                                                                |
| - Up Grade del Sistema de Control y Cobro de Peaje (S/21)                                                                                                                   | (****)                                                                                               |
| <br>                                                                                                                                                                        |                                                                                                      |
| - Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)                                                                                                                              | 128.227                                                                                              |
| - Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)                                                                                                                                         | 82.095                                                                                               |
| - Pasajes Peatonales (P/31)                                                                                                                                                 | 68.686                                                                                               |
| - Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)                                                                                                                                     | 564.793                                                                                              |
| - Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)                                                                                                                                    | 561.420                                                                                              |
| - Mantenimiento Ruta 8 (M/40)                                                                                                                                               | 290.120                                                                                              |
| - Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)                                                                  | 771.349                                                                                              |
| - Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)                                                               | 775.063                                                                                              |
| - Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (M/45)                                                                                              | 168.689                                                                                              |
| - Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha (M/46)                                                                                                               | 300.000                                                                                              |
| - Mantenimiento de Software y Operación del Sistema de Control y cobro de peajes (Telsis)                                                                                   | 389                                                                                                  |
| - Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Intercambiador) (M/21)                                                                                                 | 71.449                                                                                               |
| - Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)                                                                                                                     | 139.170                                                                                              |
| - Ruta 3 - Paso del Puerto - 256k (C/54) (Ruta 55 en el tramo Ruta21 - Ruta 12)                                                                                             | 110.161                                                                                              |
| - Ruta 7, tramo Tala - Casupá (R/22) (Obras Ruta: 10 Tramo: km223 - Km 237)                                                                                                 | 119.804                                                                                              |
| - Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)                                                                              | 236.463                                                                                              |
| - Ruta 12, tramo: Nva. Palmira - Agraciada (AB/09) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)                                                                                           | 112.885                                                                                              |
| - Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida-EcildaPaullier. (Villa Rodríguez-Peajes.Lucía), Ruta 7(San Jacinto-Ruta 86), Km160-Atlántida). (M/16)                     | 126.487                                                                                              |
| - Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)                                                                                            | 132.398                                                                                              |
| - Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (M/21)                                                                                                                  | 17.328                                                                                               |
| - Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)                                                                                                                     | 48.020                                                                                               |
| - Contrato de mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 2 (M/20)                                                                                                        | 6.608                                                                                                |
| - Ruta No.12, Tramo 23km500-33km625 (AB/39) Ruta No.12, Tramo 33km625-44km750 (AB/40)                                                                                       | 134.382                                                                                              |
| - Ruta 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, By pass de Ombúes de Lavalle (AB/39)                                                                               | 165.281                                                                                              |
| - Ruta 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, By pass de Ombúes de Lavalle (AB/40)                                                                               | 134.383                                                                                              |
| - Proyecto y Construcción de un nuevo puente insumergible y adecuación de accesos en Ruta 4 (Paso Andrés Pérez en el Departamento de Paysandú) sobre el Río Queguay (AB/17) | 165.281                                                                                              |
| - Desvío de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11)                                                                                                                  | 15.068                                                                                               |
| - Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)                                                                                | 15.025                                                                                               |
| - Arranque, carga y transporte mat. de base en rutas, Regional 2 (AB/13)                                                                                                    | 20.898                                                                                               |
| - Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)                                                                              | 27.388                                                                                               |
| - Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de R. Nacionales (AB/27)                                                    | 49.241                                                                                               |
| - Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en zona turísticas (AB/29)                                                                      | 9.387                                                                                                |
| - Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)                                                                                                                                            | 21.298                                                                                               |
| - Ruta 5 - Puente sobre A° Tranqueras (P/32)                                                                                                                                | 11.155                                                                                               |
| - Mant. por Niveles de Servicio Ruta 2: Tramo Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín (M/47)                                                                    | 4.016                                                                                                |
| - Mantenimiento Ruta 1- Progresiva 67km600 y Colonia" (M/49)                                                                                                                | 403.235                                                                                              |
| - Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600" (M/48 ítem I)                                                                                   | 140.649                                                                                              |
| - Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía (C/52)                                                                                                                              | 288.927                                                                                              |
| - Mant. Ruta 1 (Alcantarilla tipo H entre A° Parao y Arroyito) (M/24)                                                                                                       | 53.884                                                                                               |
| - Mant. Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) - A° Grande (M/37) (Calzada, banquina y seguridad vial)                                                                              | 8.520                                                                                                |



Inicialado para identificación

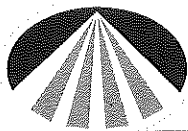


**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

|                                                                                                                                                                             |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| - Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600 (M/48 ITEM II)                                                                                   | 18.755            |
| - Ruta 96- Recargo de Base y T.B. Doble. Tramo Dolores (24km000) – Cañada Nieto (43km800) (C/63)                                                                            | 57.626            |
| - Ruta 50- Recargo de Base y T.B. Doble. Tramo: Ruta 1 (0km000) – Tarariras (22km400)" (C/60)                                                                               | 65.742            |
| - Ruta No. 25, Tramo: Young - Menafrá (C/59)                                                                                                                                | 78.429            |
| - Ruta No. 19, Tramo: 30K200 - 50Km100 (C/62)                                                                                                                               | 269.381           |
| - Ruta No. 13, Tramo: 202Km150 - 218Km000 (C/61)                                                                                                                            | 66.805            |
| - Ruta No. 15, Tramo: 131Km000 - 145Km000 (C/58)                                                                                                                            | 79.993            |
| - Iluminación de Ruta 7 - Totoral del Sauce (I/18)                                                                                                                          | 55.298            |
|                                                                                                                                                                             | 6.023             |
| <b>NUEVO ANEXO</b>                                                                                                                                                          |                   |
| - Ruta 30 tramo 124k300 - 151k100 (C/55)                                                                                                                                    | 181.040           |
| - Ruta 30 tramo 151k100 - 170k800 (C/56)                                                                                                                                    | 158.944           |
| - Segunda vía del Bypass de Ecilda Paullier en Ruta 1 (C/57)                                                                                                                | 157.741           |
| - Construcción de 35 refugios peatonales en rutas nacionales (C/66)                                                                                                         | 10.272            |
| - Suministro y colocación de defensas metálicas en los Departamentos al Sur del Río Negro (E/07)                                                                            | 78.794            |
| - Iluminación de Ruta 5 Mendoza Grande y Acceso Sur a Florida" I/16                                                                                                         | 8.302             |
| - Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas 10, 60, 90, 93 y otras (M/55)                                                                                          | 339.141           |
| - Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas Nos. 13 y 39 (M/56)                                                                                                    | 760.835           |
| - Mantenimiento de la Iluminación en Rutas Primarias de la Red Vial Nacional (M/52)                                                                                         | 272.933           |
| - Recargo y tratamiento bituminoso y reparaciones de puentes en la Ruta No 26, Tramo: 268km000 (Arroyo Sauce de Cañote) y 288km900 (Río Tacuarembó) C/69 CESION DE CONTRATO | 159.358           |
| - CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN TRAMOS RS. Nos. 6, 8, 101, 102 Y 201 (AVDA. GIANNATTASIO) - REGIONAL 1" (M/53) CESION DE CONTRATO                                            | 75.813            |
| - Mantenimiento de Ruta No 5, Tramo: Paso Pache (69km200) – Pueblo Centenario (245km000) – División Regional 8 M/54 (CESION DE CONTRATO)                                    | 61.674            |
| - Contrato de rehabilitación y Mantenimiento Vial en Rutas Nos 8 y 26- Dpto de Cerro Largo (M/57) (CESION DE CONTRATO)                                                      | 87.651            |
| - Mant. en Rutas jurisdicción de la Divisional Regional 1, Dpto. de Canelones y Suministro de mezcla asfáltica M/58 (CESION DE CONTRATO)                                    | 34.712            |
| - Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Rutas N° 12, 22, 54, 55 y 96 M/59 (CESION DE CONTRATO)                                                                             | 810.380           |
| - Mantenimiento R26, tramo Ruta 3 - Tacuarembó, Regionales 4 y 6" M/60 (CESION DE CONTRATO)                                                                                 | 127.341           |
| - Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas N° 27 y 30 M/62. (CESION DE CONTRATO)                                                                                 | 284.806           |
| - Suministro y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro (AB/31)                                        | 23.594            |
| - Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)                                                                                                               | 75.448            |
| - Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)                                                                  | 594.882           |
| - Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)                                                               | 775.063           |
| - Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)                                                                                                                                     | 572.248           |
| - Mantenimiento Ruta 8 (M/40)                                                                                                                                               | 9.801             |
| - Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37) (calzada, banquina y seguridad vial)                                                                      | 18.503            |
| - Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)                                                                                            | 18.296            |
| - Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)                                                                              | 53.323            |
| - Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)                                                                                                                                         | 82.095            |
| - Mant. Ruta 1 (Alcantarilla tipo H entre A° Parao y Arroyito) M/24                                                                                                         | 4.882             |
| - Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (M/21)                                                                                                                  | 17.326            |
| - Ruta N° 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, by pass Ombúes de Lavalle (AB/39)                                                                               | 60.472            |
| - Ruta N° 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, by pass Ombúes de Lavalle (AB/40)                                                                               | 74.377            |
| - Ruta 1 – Proyecto y Construcción de un nuevo puente sobre el Río Rosario y sus accesos en la calzada norte de Ruta 1 km 127 (P/35)                                        | 267.473           |
| - Consultoría de Nuevos puentes insumergibles en A° Cuaró y Cda. La Comisaría Próximo a Paso Farías (S/27)                                                                  | (*****)           |
| - Consultaría Sistema de Monitoreo Uso Red Vial (S/28)                                                                                                                      | (*****)           |
| <b>TOTAL AL 31/12/2016</b>                                                                                                                                                  | <b>13.455.194</b> |

- (\*) El costo asciende a \$ 546.560 por mas impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio. (Amp.9/08/2016)
- (\*\*) El costo asciende a 7.361 U.I por Auditoría Ambiental.
- (\*\*\*) El costo del Contrato es de US\$ 175.000.
- (\*\*\*\*) El costo del Contrato es de US\$ 120.000
- (\*\*\*\*\*) El costo del Contrato es de 2.400.000 U.I
- (\*\*\*\*\*) El costo del Contrato es de 497,500 Dólares



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**b) Contratos para los que se ha firmado recepción provisoria total**

| <b>Contrato</b>                                                                            | <b>Valores básicos<br/>según contrato y<br/>ampliaciones (sin<br/>impuestos)<br/>Miles de \$</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Ruta 8, Ensanche y Refuerzo del puente sobre Río Cebollati (P/30)                        | 50.014                                                                                           |
| - Iluminación de desvíos de tránsito pesado a ejecutar en el departamento de Rocha (AB/35) | 15.154                                                                                           |
| <b>TOTAL AL 31/12/2016</b>                                                                 | <b>65.168</b>                                                                                    |

**26.2** Al 31 de diciembre de 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

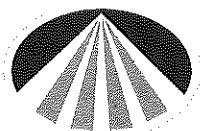
| <b>Contrato</b>                | <b>Valores básicos<br/>según contrato y<br/>ampliaciones (sin<br/>impuestos)<br/>Miles de \$</b> |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - La Coqueta – Masoller (R/03) | 116.412                                                                                          |
| <b>TOTAL AL 31/12/2016</b>     | <b>116.412</b>                                                                                   |

**26.3** Al 31 de diciembre de 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012:

| <b>Contrato</b>                                                                                                             | <b>Valores básicos<br/>según contrato y<br/>ampliaciones (sin<br/>impuestos)<br/>Miles de \$</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09)                                                                          | 163.175                                                                                          |
| - Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)                                | 21.856                                                                                           |
| - Bacheo rec. Base y banquetas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)                                                          | 41.276                                                                                           |
| - Arranque, carga y transporte mat. De base en rutas, Regional 2 (AB/13)                                                    | 27.388                                                                                           |
| - Alcantarilla tipo H y Acc. A° Cuadro (AB/16)                                                                              | 11.149                                                                                           |
| - Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)                                                              | 135.771                                                                                          |
| - Iluminación de cuatro tramos en R6 (19K250 – 27K087) (AB/21)                                                              | 6.143                                                                                            |
| - Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)                              | 49.241                                                                                           |
| - Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27) | 18.775                                                                                           |
| - Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrillamiento en zona turísticas (AB/29)                     | 21.298                                                                                           |
| - Ruta 5 – Puente sobre A° Tranqueras (P/32)                                                                                | 79.951                                                                                           |
| - Ruta No.12, Tramo 53km450-63km900 – Ruta 55 (AB/39)                                                                       | 134.382                                                                                          |
| - Ruta No.12, Tramo 43km159-53km450 (AB/40)                                                                                 | 165.281                                                                                          |
| - Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)                                                                                            | 11.156                                                                                           |
| - Adecuación de Equipamiento Vial en Centros Poblados (AB/36)                                                               | 16.515                                                                                           |
| - Ruta 7: Ensanche y Refuerzo del Puente sobre Arroyo Sauce (AB/34)                                                         | 42.337                                                                                           |
| - Pte. y acc Quebracho (331K400) – Sarandí del Quebracho (AB/15)                                                            | 45.063                                                                                           |
| <b>TOTAL AL 31/12/2016</b>                                                                                                  | <b>990.757</b>                                                                                   |



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**26.4** Al 31 de diciembre de 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II:

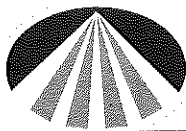
| <b>Contrato</b>                                                                                                                            | <b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos)</b><br><b>Miles de \$</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recapado Ruta 22 (M/21)                                                                                                                    | 66.173                                                                                     |
| Proyecto Ejecutivo - Cruces a Desnivel en Con. Tomkinson y Con. Cibils (M/24)                                                              | 233.250                                                                                    |
| Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)                                                                                      | 23.522                                                                                     |
| Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37)                                                                            | 122.946                                                                                    |
| Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)                                                                                | 130.000                                                                                    |
| Nuevo puente sobre el Arroyo Fraile Muerto y sus accesos en una variante de trazado de la Ruta N°7, en su pasaje por Fraile Muerto (AC/10) | 64.196                                                                                     |
| Iluminación de Ruta 23 en su pasaje por Estación González, como Mal Abrigo e Ismael Cortina (AC/12)                                        | 13.797                                                                                     |
| <b>TOTAL AL 31/12/2016</b>                                                                                                                 | <b>653.884</b>                                                                             |

**26.4** Al 31 de diciembre de 2016 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

| <b>Contrato</b>                                                                                                                | <b>Miles de \$</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| - Puentes Ruta 5 - A° Villasboas, Molles, Cañada La Zorra y FFCC" (P/33)                                                       | 57.587             |
| - Puentes Ruta 5 - A° Quebrada Gde, Batoví y Sauce de Batoví" (P/34)                                                           | 60.580             |
| - Suministro y colocación de defensas metálicas en los Departamentos al Norte del Río Negro (E/06)                             | 88.665             |
| - Mantenimiento Ruta 5 Centenario - Rivera" (M/51)                                                                             | 762.032            |
| - Ruta No. 20, Tramo: 96k500 – 110k000" (C/68)                                                                                 | 52.113             |
| - Mantenimiento Ruta 3 Ruta 1 - 243k" (M/50)                                                                                   | 1.283.551          |
| - Ruta No. 20, Tramo: Ruta 3 – 96k500" (C/67)                                                                                  | 94.176             |
| - Iluminación de dos tramos de Ruta 34" (I/19)                                                                                 | 188                |
| - Demarcación de pavimentos en frío en rutas al norte del Río Negro" (AB/37)                                                   | 35.149             |
| - Iluminación de Ruta 5 en Santa Bernardina - Durazno" (I/20)                                                                  | 172                |
| - Iluminación de Ruta 102 - Parte I: Avda. Instrucciones - Camino Coronel Raíz" (I/21)                                         | 246                |
| - Iluminación de Ruta 102 - Parte II: Coronel Raíz - Cesar Mayo Gutiérrez" (I/22)                                              | 211                |
| - Iluminación de Ruta 102 - Parte III: Avda. César Mayo Gutiérrez - Camino Melilla" (I/23)                                     | 300                |
| - Ruta No. 2, Tramo: A° Colla (progresiva 132Km700) - 158Km000" (C/64)                                                         | 6.884              |
| - Ruta No. 7, Tramo: 110Km950 - 222Km500" (C/65)                                                                               | 2.131              |
| - Mantenimiento de la Iluminación en tramos de la Red Vial Nacional" (M/61)                                                    | 303.170            |
| - Ruta 6, Tramo: Sarandí del Yí- Casa Sainz" (C/73)                                                                            | 131.772            |
| - Ruta N 2 Tramo 158Km000 – Cardona" (C/71)                                                                                    | 259.176            |
| - Iluminación Ruta N°5 y Ruta N°43 con Luminarias Led, Tacuarembó" (I/25)                                                      | 1.774              |
| - Demarcación de zonas en el pavimento con pintura para aplicación en caliente en Rutas Nacionales al Sur del Río Negro (D/06) | 55.209             |
| - Iluminación Ruta N°5 y Ruta N°43 con Luminarias Led, Tacuarembó (I/25)                                                       | 1.757              |
| - Ruta N° 97, Tramo Carmelo – Ruta 12 (C/79)                                                                                   | 19.022             |
| - Ruta N° 97, Construcción de badén de Hormigón en Paso Albertano (9k500) (P/36)                                               | 9.655              |
| - Rehabilitación y ensanche de plataforma Ruta 8 Tramo 338km000-366km000 (C/70)                                                | 325.378            |
| - Ruta N° 45 Tramo 69Km400 – 84km500 (C/72)                                                                                    | 89.522             |
| - Ruta N° 45, Tramo 54km400 - 69km400- San José (C/76)                                                                         | 94.865             |
| - Iluminación de dos tramos Ruta 6 en los Accesos a la Ciudad de Sauce (I/24)                                                  | 6.479              |



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

| <b>Contrato</b>                                                                                                         | <b>Miles de \$</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| - Iluminación de dos tramos en Ruta 1: Acceso Este a Valdense y Empalme con Ruta 52 (I/26)                              | 7.691              |
| - Iluminación de tres tramos en Ruta 1 en las progresivas 109, 152 y 155 (I/27)                                         | 6.483              |
| - Ruta N° 15, Tramo: 2Km400 – 28km500 (C/77)                                                                            | 273.290            |
| - Ruta N° 23, Tramo: 183km800 – 203km300 (C/74)                                                                         | 81.610             |
| - Ruta N° 108, Tramo: 0Km000 – 16Km000 (C/75)                                                                           | 79.902             |
| - Demarcación de Pavimento con Pintura en Frío en Rutas Nacionales (D/05)                                               | 38.000             |
| - Ruta 8 Ensanche y refuerzo del Puente sobre el Río Olimar (P/37)                                                      | 176.728            |
| - Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de los Accesos a Montevideo (M/63)                                         | 537.600            |
| - Mantenimiento de la R15 tramo 32k000-43k000 (M/64)                                                                    | 16.800             |
| - Mantenimiento de la R15, tramo 86k000-129k000 (M/65)                                                                  | 16.800             |
| - Mantenimiento de la R15 tramo 165k000-195k000 (M/66)                                                                  | 16.800             |
| - Bacheos en Ruta 14 entre las progresivas 30km000 y 35km000 (C/81)                                                     | 11.992             |
| - Bacheo en Ruta No.14, tramo Paso Averías – J. P. Varela (C/82)                                                        | 9.522              |
| - Bacheo menor en tramos de rutas en la Regional 1 (C/83)                                                               | 13.008             |
| - Obras en Ruta 7, Canelones (C/80)                                                                                     | 45.909             |
| - Suministro y colocación de tachas metálicas en Rutas Nacionales (E/08)                                                | 8.004              |
| - Bacheo en la Ruta N°7, tramo: Santa Clara - Tupambaé (282km000 - 304km000), Dpto. Treinta y Tres y Cerro Largo (C/84) | 8.935              |
| - Bacheo en la Ruta N° 17, tramo: Empalme R18 – Graí. E. Martínez (300km000 a 349km500) (C/85)                          | 10.233             |
| - Mantenimiento Vial Circuito Florida SurOeste Rutas RR5,76,77,78 Dpto. Florida (M/67)                                  | 16.523             |
| - Mantenimiento Vial Circuito Florida Este Rutas 12 y 94 Departamento de Florida (M/68)                                 | 15.836             |
| - Iluminación Ruta N° 1 en dos tramos entre Camino Cibils y Camino Sanguinetti (I/28)                                   | 38.611             |
| - Bacheo en Ruta N° 57, tramo: 0km000 - 19km700 (C/86)                                                                  | 14.761             |
| - Bacheo en Ruta N° 57, entre las progresivas 19km700 y 58km100, Departamento de Flores (C/87)                          | 14.515             |
| <b>TOTAL AL 31/12/2016</b>                                                                                              | <b>5.201.317</b>   |

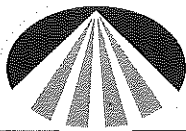
**NOTA 27 - GARANTÍAS**

**27.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial**

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

|                                 | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| - por mantenimiento de oferta:  | US\$ 9.625.500    | US\$ 3.740.000    |
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 29.693.613   | US\$ 14.267.613   |
|                                 | \$ -              | \$ 630.000        |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
(continuación)

**27.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:**

|                                 | <u>31.12.2016</u> | <u>31.12.2015</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 615.198      | US\$ 857.298      |
|                                 | \$ 1.630.041      | \$ 1.630.041      |

**27.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:**

|                                 | <u>31.12.2016</u> | <u>31.12.2015</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| - por mantenimiento de oferta:  | US\$ -            | US\$ 120.000      |
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 3.756.329    | US\$ 4.693.353    |

**27.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:**

|                                 | <u>31.12.2016</u> | <u>31.12.2015</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 1.365.500    | US\$ 1.845.500    |
|                                 | \$ 3.805.565      | \$ 3.805.335      |

**NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 26 de enero de 2017 se recibieron US\$ 9.020.254,80, correspondientes al segundo desembolso del Programa de Apoyo a Obras de la Red Vial Nacional (URU 18/2016), financiado por FONPLATA.

Con fecha 27 de enero de 2017, FONPLATA transfirió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500, de los cuales fueron descontados US\$ 213.500 por concepto de comisión de administración correspondiente al Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay (URU 17/2015).

Con fecha 20 de febrero de 2017, ingresaron US\$ 5.250.000 correspondientes al Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II por concepto a la solicitud del sexto desembolso.

Con fecha 5 de enero de 2017 se canceló anticipadamente el vale del B.B.V.A. por US\$ 5 millones, el cual tenía fecha de vencimiento 31 de enero de 2017.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la posición financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.